



# Asamblea General

Distr. general  
12 de octubre de 1998  
Español  
Original: inglés

---

**Quincuagésimo tercer período de sesiones**

Tema 94 del programa

**Medio ambiente y desarrollo sostenible**

## **Cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

En el presente informe, que se presenta en cumplimiento de la resolución 52/200 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1997, se ofrece un panorama general de las medidas que han adoptado la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas para estrechar la cooperación internacional con miras a reducir los efectos del fenómeno de El Niño. En él se detallan los aspectos científicos y técnicos de ese fenómeno y se describen los mecanismos que hay actualmente, tanto en el ámbito científico como en el social y el económico, para hacer frente a los efectos de El Niño y a los desastres naturales causados por él. Se analizan las posibilidades y las necesidades de adopción de medidas preventivas para que las comunidades que se hallan en peligro resistan mejor los efectos de los futuros episodios de El Niño. En el informe se insiste en la necesidad de colaboración multisectorial e interdisciplinaria, sobre todo entre las dependencias científicas, tecnológicas y operacionales del sistema de las Naciones Unidas, en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Se ofrece información sobre la organización y los objetivos de la primera reunión intergubernamental de expertos sobre El Niño, cuya celebración se pidió en la resolución ya citada, y se describe el proceso actual de incorporación de las preocupaciones concretas relacionadas con El Niño en la estrategia de reducción de desastres del siglo XXI, que se está elaborando en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Por último, se formulan en él recomendaciones para que se adopten medidas ulteriores.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1-4	3
II. Datos acerca del fenómeno de El Niño .....	5-16	3
A. Características y previsiones .....	5-9	3
B. Mecanismos para hacer frente al fenómeno de El Niño .....	10-16	4
III. Efectos de El Niño .....	17-24	5
A. Repercusiones generales que tuvo el fenómeno de El Niño en 1997-1998 ..	17	5
B. La experiencia de 1997-1998 vista desde diversos planos socioeconómicos	18-24	6
IV. Medidas adoptadas .....	25-40	7
A. A escala nacional y regional .....	25-29	7
B. Medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas .....	30-40	8
V. Reunión intergubernamental de expertos sobre El Niño .....	41-44	10
VI. Conclusiones y recomendaciones .....	45-46	11

## I. Introducción

1. En 1997 y 1998, el clima mundial estuvo dominado por un episodio desusadamente fuerte de El Niño, que empezó a manifestarse en forma de incremento repentino de la temperatura de la superficie marina de las zonas tropicales central y oriental del Océano Pacífico, en los meses de abril y mayo de 1997, y que cesó, casi tan bruscamente como había empezado, en la primera mitad de 1998. Según las previsiones tempranas que se habían hecho, la fuerza del episodio sería superior a la de cualquier otro que se hubiera registrado antes y, efectivamente, sus desastrosos efectos se hicieron sentir en todo el mundo.

2. El fenómeno inverso, conocido como “La Niña”, puede producirse a veces como resultado del enfriamiento extremo de las zonas ecuatoriales central y oriental del Pacífico por período de varios meses. Los científicos han predicho que habrá un episodio de La Niña en el período 1998–1999. Los episodios de La Niña (es decir, los episodios de enfriamiento), que están peor documentados que los de El Niño, afectan al régimen climático mundial de manera distinta que los de éste (es decir, los episodios de calentamiento). A menudo se considera que ambos tipos de episodio son la expresión más extrema del fenómeno de oscilación meridional de El Niño.

3. El fenómeno de El Niño tiene carácter cíclico y a menudo afecta gravemente a los regímenes meteorológicos regionales, lo cual, a su vez, puede dar lugar a graves pérdidas materiales, económicas, humanas y ambientales. Gracias a los últimos avances tecnológicos y al aumento de la cooperación internacional ha mejorado considerablemente la capacidad de predecir de manera fiable los episodios de El Niño y, por tanto, la capacidad de adoptar medidas preventivas para reducir los daños de aquél dentro de los programas nacionales e internacionales de gestión de desastres.

4. El presente informe se presenta atendiendo a lo dispuesto en la resolución 52/200 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1997, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que, en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, facilitara la elaboración de una estrategia amplia y concertada internacionalmente a fin de integrar la prevención, la reducción y la reparación de los daños causados por el fenómeno de El Niño, incluida la elaboración de estrategias a largo plazo, como parte de las actividades del Decenio, del Marco Internacional de Acción para el Decenio y de la Estrategia de Yokohama para un mundo más seguro y su Plan de Acción, y teniendo en cuenta las secciones correspondientes del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños estados insulares en desarrollo. Asimismo, pidió al Secretario General que promoviera la celebración de una reunión intergubernamental

de expertos, con objeto de facilitar el intercambio de información y experiencias nacionales en relación con la vigilancia de El Niño; lo instó a que se ocupara de que se tuviera en cuenta el fenómeno de El Niño en las actividades en curso del Decenio, y le pidió que le presentara un informe sobre la aplicación de la propia resolución 52/200 en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

## II. Datos acerca del fenómeno de El Niño

### A. Características y previsiones

5. Los datos empíricos recogidos durante más de un siglo muestran que una característica de todos los episodios de El Niño (es decir, episodios de calentamiento) es la existencia de anomalías en las precipitaciones y las temperaturas. Se cree que esas anomalías están relacionadas con el calentamiento de la temperatura de la superficie del Pacífico, que es lo que normalmente desencadena los episodios de El Niño y que se ajusta a los patrones siguiente:

a) La traslación de la actividad tormentosa hacia el oriente, de Indonesia al Pacífico central, puede crear condiciones de sequedad anormal en Australia septentrional, Indonesia y Filipinas;

b) Suelen registrarse condiciones de sequedad superior a la normal en África sudoriental y el Brasil septentrional;

c) Durante la estación veraniega de la parte septentrional del Océano Índico, el volumen de precipitaciones monzónicas tiende a ser inferior al normal, sobre todo en la zona noroccidental;

d) Suelen registrarse condiciones de humedad superior a la normal en el litoral occidental de la región tropical de América del Sur y en las latitudes subtropicales de América del Norte (el litoral del Golfo de México) y América del Sur (desde el Brasil septentrional a la Argentina central);

e) Se cree que las condiciones creadas por El Niño impiden que se formen tormentas tropicales y huracanes en el Atlántico, pero aumentan el número de tormentas tropicales en el Pacífico oriental y central.

6. También se alteran las temperaturas de la superficie de los océanos Índico y Atlántico, lo que, a su vez, afecta al clima de la atmósfera situada encima de ellos y al de las regiones continentales adyacentes. Las masas atmosféricas situadas encima de esos océanos interactúan con las masas

de agua de debajo, con lo que se acrecientan todavía más las desviaciones iniciales de la temperatura de la superficie marina. El resultado de todo ello es una auténtica reacción climática mundial. En las latitudes superiores, las anomalías causadas por El Niño varían más de un episodio a otro que en las latitudes tropicales, donde las predicciones climáticas son generalmente más fiables. Los episodios de 1982–1983 y 1997–1998 se caracterizaron por desviaciones de la temperatura de la superficie marina superiores a las de episodios anteriores registrados.

7. Habida cuenta de que, en esencia, no son distintos de los efectos de cualquier otro tipo de desastres naturales, los daños ocasionados por El Niño pueden afectar a todos los sectores del desarrollo económico y a todos los componentes de la sociedad humana, dependiendo de su localización y de factores específicos de vulnerabilidad climática. Por lo general, las comunidades más ricas y poderosas están menos expuestas que las pobres y débiles al peligro de perder vidas y medios de subsistencia que entraña El Niño. Y ello es cierto tanto cuando la comparación se hace dentro de una misma localidad o comunidad como cuando se hace entre diversas comunidades, naciones y regiones.

8. Los últimos avances tecnológicos y el aumento en todo el mundo del interés por reducir los desastres naturales mediante la predicción y la implantación de sistemas de alerta, han ayudado a mejorar la capacidad de pronosticar los episodios de El Niño. El episodio de 1997/1998 se pronosticó antes y con más precisión que cualquier otro del pasado. Los científicos están de acuerdo en que la distribución actual de temperaturas de la superficie marina en las zonas ecuatoriales central y oriental del Pacífico constituye un indicio probable de que en 1998/1999 se producirá un episodio de La Niña, es decir, un episodio de enfriamiento. Se sabe que algunos episodios de este tipo duran dos años.

9. La ciencia sigue teniendo graves dificultades para mejorar esas predicciones y hacerlas más útiles. A fin de sortear esas dificultades se han puesto en marcha iniciativas como el estudio de la variabilidad y predictibilidad del clima (CLIVAR) del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas y los servicios de información y predicción climática de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en estrecha colaboración con centros meteorológicos que funcionan bajo los auspicios de la OMM y otras instituciones.

## **B. Mecanismos para hacer frente al fenómeno de El Niño**

10. Habida cuenta de que los episodios de El Niño ocasionan fenómenos climáticos regionales y locales extremos,

como inundaciones, corrimientos de tierras, sequías e incendios forestales, todos los mecanismos genéricos que se han instituido para reducir los desastres naturales ayudan a mitigar los efectos que tienen esos episodios en las poblaciones vulnerables. La naturaleza cíclica de esos episodios hace aumentar las posibilidades de mitigar sus efectos, mediante el entendimiento cabal de los episodios anteriores y la predicción de los futuros.

11. La experiencia de los anteriores episodios de El Niño demuestra que es importante afrontar el fenómeno mediante un proceso de desarrollo apropiado. De ahí la importancia de adoptar medidas preventivas de carácter científico y tecnológico, como la implantación de los sistemas de alerta temprana y la predicción y vigilancia climáticas, y medidas de carácter socioeconómico, como leyes de ordenación territorial, normas de edificación, planes para casos de emergencia y fortalecimiento de la capacidad de respuesta.

12. La efectividad de la respuesta a El Niño dependerá de que haya un ajuste constante al perfeccionamiento de los análisis de disciplinas como la climatología, la meteorología, la oceanografía y otras disciplinas afines de las ciencias físicas y sociales. Ello se logrará mediante la observación ininterrumpida del clima mundial, el intercambio de información y el fortalecimiento o la creación de programas nacionales hidrológicos y de observación meteorológica.

13. Si se desea poner en práctica unas políticas de desarrollo apropiadas, hay que dotar de capacidad de respuesta efectiva a los sectores social y humanitario. El objetivo de las medidas de esta índole es evitar la vulnerabilidad ante los desastres mediante programas de desarrollo social y servicios de información que reduzcan el sufrimiento y la pérdida de vidas causados por lesiones y enfermedades. Igualmente importantes son las medidas destinadas a ayudar en el proceso de recuperación una vez que se hayan producido los daños. En los planos local, regional y nacional, deben adoptarse políticas y estrategias que sean eficaces en función de los costos, racionales desde el punto de vista técnico y social y económicamente viables.

14. Por lo que respecta al plano internacional, los organismos de las Naciones Unidas y otras entidades han prestado apoyo a las estructuras de ámbito nacional para hacer frente al episodio de El Niño de 1997–1998. El Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño, dependiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y constituido hace unos años, ha ayudado en programas destinados a sensibilizar a la opinión pública con respecto al citado episodio y a otros desastres naturales en las regiones y los países afectados. Mediante los grupos de tareas sobre El Niño de otros órganos de las Naciones Unidas, creados en cumplimiento de la resolución 52/200 de la Asamblea

General (por ejemplo, los grupos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la OMM), el sistema de las Naciones Unidas ha prestado apoyo técnico especializado a los países que lo han necesitado. Una de las principales preocupaciones del Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño, creado en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, es seguir mejorando la efectividad de esos mecanismos. Por lo que respecta al plano nacional, el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas ofrece a todas las instancias competentes de la Organización una plataforma fundamental para coordinar la formulación de programas.

15. Sin embargo, no todos los mecanismos vigentes de preparación para casos de desastre han reaccionado apropiadamente al episodio de El Niño de 1997–1998. En los casos en que se ha evaluado retrospectivamente la reacción, se ha adquirido una experiencia que resultará valiosa para futuros episodios y para gestionar otros desastres naturales.

16. La reunión intergubernamental de expertos sobre El Niño que se celebrará en el Ecuador, del 9 al 13 de noviembre de 1998, servirá para poner en común las conclusiones más importantes a que se llegó en esas evaluaciones de ámbito nacional. La estrategia elaborada en el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales para amortiguar esos desastres mediante la prevención, la mitigación y la reparación de los daños ocasionados se basa en la capacidad que tiene el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto de abordar esas cuestiones de manera concertada.

### III. Efectos de El Niño

#### A. Repercusiones generales que tuvo el fenómeno de El Niño en 1997–1998

17. El episodio de 1997–1998 de El Niño ha ofrecido la oportunidad de examinar en circunstancias concretas algunas de las repercusiones dispares que han tenido las desviaciones climáticas en distintas zonas geográficas. Varios países han sufrido lluvias, tormentas e inundaciones excepcionalmente fuertes. Otros han experimentado sequías prolongadas, y otros más se han visto aquejados por sequías y lluvias excesivas. Los daños sufridos por los cultivos agrícolas, los bosques, las pesquerías, muchas industrias y otras explotaciones económicas, así como por los asentamientos humanos, han sido, a menudo, extensos y graves. A continuación se ofrece un

resumen sucinto de las repercusiones regionales del episodio de 1997–1998 de El Niño:

#### a) *América del Sur:*

i) Guyana sufrió una sequía grave y la escasez de agua perjudicó considerablemente a su industria minera del oro;

ii) En el litoral del Ecuador y el Perú septentrional se registró una tasa de precipitación de 350 a 775 mm en diciembre de 1997 y enero de 1998, frente a la tasa anual normal de 20 a 60 mm;

iii) Cayeron lluvias torrenciales en el Brasil septentrional, el Paraguay sudoriental, la mayor parte del Uruguay y las zonas adyacentes de la Argentina nororiental.

iv) La lluvias que cayeron en el litoral colombiano del Pacífico incrementaron el peligro de corrimientos de tierras, y los incendios forestales que estallaron en el interior destruyeron alrededor de 150.000 hectáreas;

v) En el Pacífico colombiano, el nivel del mar subió 20 cm;

#### b) *África:*

i) Se registraron temperaturas desusadamente elevadas en la mayor parte de África meridional, el sur de Mozambique y las partes centrales y meridionales de Madagascar;

ii) En las zonas central y septentrional de Mozambique, en la mitad septentrional de Zimbabue y en partes de Zambia cayeron fuertes lluvias que causaron inundaciones repentinas en algunos lugares;

iii) Kenya sufrió inundaciones particularmente graves; muchos pueblos quedaron aislados; la carretera general que une Nairobi con Mombasa quedó impracticable y miles de personas murieron a causa del paludismo y de la fiebre del valle del Rift que habían propagado los mosquitos que se habían reproducido en las aguas de crecida;

#### c) *Asia y el Pacífico:*

i) En Indonesia, partes de Malasia y Filipinas, hubo largos períodos de clima seco, a pesar de las fuertes lluvias esporádicas. En Indonesia, la situación desencadenó incendios forestales persistentes, que ocasionaron la pérdida de reservas madereras valiosas, y al contaminar el aire, perjudicaron la salud de los seres humanos;

ii) Las tormentas tropicales “Les” y “Katrina” provocaron fuertes lluvias en Australia septentrional y graves inundaciones en Queensland;

iii) En Hong Kong, 1997 fue el año más lluvioso de la historia, con una tasa de precipitación de 3.340 mm;

d) *América del Norte:*

i) En cuanto a América del Norte, el extraño régimen de corrientes atmosféricas que hubo desencadenó fuertes tormentas en la región nororiental del Pacífico y en la costa occidental de los Estados Unidos de América; el Estado de California sufrió fuertes precipitaciones (tasa de precipitación de entre 100 y 500 mm).

## B. La experiencia de 1997–1998 vista desde diversos planos socioeconómicos

18. En el momento de elaborarse el presente informe, había pocas informaciones concluyentes con respecto a las pérdidas que había provocado a escala mundial el fenómeno de El Niño en 1997–1998. Sin embargo, sí hay algunos datos indicativos sobre el particular. Por ejemplo, en su evaluación de los daños totales, Reaseguros de Munich calcula que han sido de alrededor de 14.000 millones de dólares de los Estados Unidos en todo el mundo, de 6.000 millones de dólares en Asia, 4.300 millones en América Central y del Sur y 3.500 millones en los Estados Unidos y el Canadá. Según la misma fuente, los daños más graves, expresados como porcentaje del producto nacional bruto perdido, se registraron en el Ecuador (11,4%), Guyana (8,6%), Indonesia (2%) y El Salvador (1,7%). Probablemente una de las evaluaciones nacionales más completas de las realizadas hasta la fecha sea la del Ecuador, que se examina con más detalle en los párrafos 23 y 24. Esta situación indica que hay una descoordinación entre la evaluación puntual de los daños ocasionados por El Niño y la publicación de estadísticas fiables que permitan adoptar medidas en el futuro. En el plano nacional, sigue planteándose el problema fundamental de cómo dilucidar si determinados daños deben atribuirse al fenómeno de El Niño o a la variabilidad climática normal.

19. Pese a lo anterior, si se tienen en cuenta las estadísticas sectoriales aportadas por los organismos que participan en el Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño (véase la sección IV.B *infra*), se llega a la conclusión de que las pérdidas socioeconómicas totales fueron considerables en algunos países. Por ejemplo, en América Central y del Sur se enviaron a los donantes solicitudes de apoyo a proyectos de rehabilitación de redes estropeadas de abastecimiento de agua potable y de saneamiento: se solicitaron casi 4 millones de

dólares en Bolivia, 1 millón de dólares en el Ecuador y 600.000 dólares en Panamá. En el Perú, se destinaron 5 millones de dólares a reparar los destrozos que había provocado El Niño en el sector de la sanidad. La tasa de inflación del Ecuador ha aumentado un 2,7% desde que se desencadenó el fenómeno; el índice de precios de consumo del Brasil ha subido un 0,49%; el de Costa Rica, un 1,59% y el de México, un 1,17%.

20. Las sequías, las inundaciones y las tormentas crearon situaciones de emergencia en las poblaciones rurales vulnerables de muchos países. Por ejemplo, en Papua Nueva Guinea la grave sequía que hubo entre abril y noviembre de 1997 y la devastadora helada que cayó en las zonas más elevadas pusieron al país en situación de necesidad por lo que respecta a alimentos, agua potable, infraestructuras de atención de la salud, transporte, comunicaciones y apoyo logístico. La situación alimentaria empeoró, y alrededor de 1,2 millones de personas se vieron gravemente afectadas. Después de la visita de un Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre, la Organización lanzó un llamamiento de ayuda internacional en diciembre de 1997 para pedir contribuciones en efectivo, en especie y en servicios por valor de 4.186.000 dólares, a fin de atender las necesidades de socorro de emergencia de carácter no alimentario.

21. Según la información recibida, en África han muerto miles de personas debido a las fuertes lluvias que comenzaron en octubre de 1997. Se vieron gravemente afectadas más de 1,5 millones de personas de Somalia meridional y Kenya septentrional. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha pedido que se aporten 17 millones de dólares para mantener actividades de socorro vitales en las zonas perjudicadas de esos dos países.

22. Hasta la fecha, se han hecho pocos estudios exhaustivos de las repercusiones generales que ha tenido el fenómeno en las economías nacionales. Cabe citar como ejemplo el estudio que ha hecho el Gobierno del Ecuador, que se considerará en la reunión intergubernamental de expertos sobre El Niño que se celebrará en Guayaquil, del 9 al 13 de noviembre de 1998 (véase la sección V *infra*).

23. Junto con el vecino Perú, el Ecuador es uno de los primeros países que se ven afectados por los episodios de El Niño, que adoptan, por lo general, la forma de precipitaciones excesivas. En el presente siglo, el Ecuador ha sufrido 29 episodios de El Niño y 11 de La Niña. Los episodios de 1982–1983 y 1997–1998 de El Niño se cuentan entre los más graves y son los que más daños han causado. Los daños causados por El Niño en el Ecuador se deben, ante todo, a la aplicación de una mala política de ordenación territorial, que ha permitido que se construyan asentamientos humanos en

terrenos con fuerte pendiente, en terrenos cercanos a cauces fluviales y en otros terrenos propensos a las inundaciones. Tampoco se ha promulgado una normativa técnica de construcción de infraestructuras materiales (carreteras, puentes, piscifactorías de camarones, etc.) para precaverse mejor contra ese tipo de fenómenos perjudiciales.

24. En 1997–1998, fue la primera vez que el Ecuador se enfrentó a un episodio de esa índole aplicando un plan especial de emergencia dirigido por la Secretaría General de Planificación y por las Direcciones de Seguridad del Desarrollo Nacional de los diversos ministerios. En el plan se delimitan las competencias institucionales correspondientes a las tres etapas de la gestión de situaciones de emergencia: “antes”, “durante” y “después”, que designan respectivamente la prevención, la prestación de socorro de emergencia y las actividades de reconstrucción y rehabilitación. En la evaluación se comprobó que el país estaba mejor preparado que en anteriores ocasiones, pero no lo suficientemente todavía. Las deficiencias se debían sobre todo, al exceso de centralización de las actividades gubernamentales y a la falta de mecanismos de coordinación institucional. Otro factor que influyó en ello fue la gran incertidumbre que hubo en las previsiones sobre la intensidad que tendría el fenómeno. Se perdieron numerosas vidas y medios de subsistencia, las casas, las infraestructuras, los cultivos y el ganado resultaron perjudicados, y se calcula que las pérdidas totales para la economía nacional fueron de 2.538 millones de dólares.

## IV. Medidas adoptadas

### A. A escala nacional y regional

25. Durante el episodio de 1997–1998 de El Niño, la gran mayoría de los países afectados por sus desastres naturales han aplicado medidas diversas de prevención, mitigación o preparación. En la actualidad, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones e instituciones técnicas regionales competentes examinan y analizan esas medidas. El resultado de esta labor, que consistirá en estudios monográficos de ámbito comunitario y nacional, se considerará en la reunión intergubernamental de expertos sobre El Niño que se celebrará en el Ecuador del 9 al 13 de noviembre de 1998 (véase la sección V *infra*).

26. Esos estudios monográficos se están teniendo en cuenta también en todas las evaluaciones regionales pertinentes del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales; por ejemplo, en el caso del Pacífico Sur, cabe citar la Séptima Reunión Regional del Pacífico sobre Gestión de Desastres (Fiji, 23 a 25 de septiembre de 1998), que forma

parte de las actividades del citado decenio; en el caso de Asia, la Reunión Regional de Asia de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) sobre el tema “La reducción de riesgos y la sociedad en el siglo XXI” (Bangkok, 23 a 26 de febrero de 1999), relacionada también con las actividades del Decenio; y en el caso de América, una conferencia de los países del hemisferio que está prevista en las actividades del Decenio y que tendrá lugar en Costa Rica en abril de 1999.

27. Esos procesos permitirán hacer fuerte hincapié en los riesgos de desastre natural concretos que entraña El Niño, en las necesidades que tienen los países de adoptar medidas de reducción de desastres y en la mejora de la colaboración regional, particularmente en lo tocante a la capacidad institucional de evaluación de riesgos y a los métodos prácticos de gestión de riesgos, dentro del foro de programas del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales de julio de 1999. Así pues, las preocupaciones concretas de las regiones y los países más afectados por el fenómeno de El Niño pasarán a formar parte integrante de la estrategia de reducción de desastres para el siglo XXI que se está elaborando dentro del Marco Internacional de Acción para el Decenio.

28. Las actividades de evaluación y los estudios monográficos a que acaba de hacerse referencia han suscitado ya la celebración de actos conjuntos, tanto de ámbito nacional como regional, para estudiar las posibilidades de reducir los desastres causados por El Niño. Uno de esos actos importantes fue la sesión extraordinaria sobre El Niño que organizó el Banco Mundial dentro de la décima reunión del Comité Científico y Técnico del Decenio (Washington, D.C., 8 a 12 de junio de 1998). La sesión se organizó en cuatro mesas redondas que se ocuparon de las cuestiones siguientes: a) las actividades relacionadas con El Niño en América Latina; b) la respuesta del Banco Mundial a El Niño; c) las cuestiones de salud y El Niño vistas desde la perspectiva de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); y d) Mirando hacia el futuro: medios de mejorar las predicciones a largo plazo y de incorporar dichas predicciones en las estrategias de desarrollo.

29. En esas deliberaciones, se han determinado algunas esferas de acción importantes que deberán tratarse en los proyectos nacionales y regionales encaminados a reducir los desastres provocados por El Niño. A continuación se ofrece una selección de conclusiones comunes a que se ha llegado en las diversas reuniones:

a) La necesidad de estudiar retrospectivamente los pasados episodios de El Niño y de determinar qué efectos tuvieron en todos los planos de la sociedad;

b) La necesidad de incluir en esos estudios retrospectivos una evaluación pormenorizada de la calidad científica y técnica de las actividades de vigilancia y predicción, y la necesidad de que esa labor se materialice en actividades operacionales dentro de las esferas social y económica;

c) La importancia de evaluar y fortalecer la actual capacidad nacional y regional de vigilar y predecir la variabilidad oceanográfica y climática futura en relación con los recursos técnicos y humanos;

d) La necesidad de idear modelos que permitan pronosticar y prever los posibles efectos de los desastres en los diversos sectores sociales, para lo cual habrá que forjar unas relaciones de colaboración entre los sectores público y privado en las que se tengan en cuenta los intereses empresariales y comerciales;

e) La necesidad urgente de constituir plataformas regionales para intercambiar información y experiencias, tanto retrospectiva como prospectivamente, a fin de apoyar las estrategias de cooperación regional;

f) La necesidad de formular programas interdisciplinarios de comunicación, información pública y educación en todos los niveles, en previsión de los futuros episodios de El Niño;

g) La necesidad de estudiar y aplicar medidas a largo plazo para fortalecer infraestructuras y servicios públicos esenciales en las esferas social y económica, tanto en el plano comunitario como en el nacional;

h) La necesidad de promover medidas administrativas y estructurales de preparación para casos de desastre en el sector público, como la descentralización y la delegación de recursos y competencias de las autoridades nacionales en las autoridades provinciales y municipales;

i) La necesidad de poner en práctica medidas operacionales preventivas para casos de emergencia, como la de constituir reservas de suministros necesarios;

j) La necesidad de afianzar la organización de los programas preventivos de información pública, dirigiéndose sobre todo, a las localidades y poblaciones más vulnerables a los efectos previstos de los desastres naturales; y ello entrañará también adoptar unas estrategias generales de alerta temprana.

## **B. Medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas**

30. Alarmado por la violencia desusada de las primeras etapas del episodio de El Niño y por los pronósticos que se habían publicado sobre su probable intensificación en el

otoño de 1997, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios pidió a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que, en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, facilitaran la realización de un esfuerzo internacional concertado en relación con El Niño. Tomando en consideración el proyecto de resolución sobre la reducción de desastres y el fenómeno de El Niño (A/C.2/52/L.20), que se presentó ante la Segunda Comisión en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, el Comité Directivo Interinstitucional del Decenio acordó, en la reunión que celebró su Grupo de Trabajo el 18 de noviembre de 1997, crear el Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño en el marco del Decenio. El Grupo de Tareas interinstitucional se reunió el 23 de enero, el 14 de mayo y el 27 de agosto de 1998.

31. Consciente de la importancia de que el sistema de las Naciones Unidas actuara de manera concertada en el caso de El Niño, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) reconoció, en su declaración sobre el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, entre otros puntos, que había que adoptar un enfoque interinstitucional efectivo en el caso de El Niño, y pidió a los Estados Miembros de la Organización que prestaran el apoyo necesario.

32. Atendiendo a la resolución 52/200 de la Asamblea General, y en particular a lo dispuesto en el párrafo 13 de su parte dispositiva, el Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño, creado en el marco del Decenio, preparó, bajo la dirección del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, una estrategia del sistema de las Naciones Unidas sobre El Niño y se la presentó al Vicesecretario General el 10 de julio de 1998. La estrategia, que, según lo expuesto en el párrafo 29 *supra*, se inspira en la experiencia adquirida en 1997 y años anteriores, tiene por objeto reducir los efectos del fenómeno de El Niño mediante la prevención, la mitigación y la reparación de los daños causados, y consta de los siguientes elementos:

a) Evaluación del último episodio del fenómeno de El Niño investigando retrospectivamente la comprensión y la predicción de las condiciones climáticas, así como los efectos locales del fenómeno;

b) Estrechamiento de las relaciones entre las actividades científicas y técnicas y las actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, fomento de la capacidad y prestación de asistencia humanitaria en todos los niveles (local, nacional, regional y mundial);

c) Adopción de medidas preventivas de índole científica y técnica, como implantación de sistemas de alerta temprana y predicción y vigilancia climáticas, y de índole



socioeconómica, como medidas de emergencia y medidas de fortalecimiento de la capacidad de respuesta;

d) Difusión coordinada y concertada de información sobre El Niño por parte del sistema de las Naciones Unidas, que enviará juegos de material informativo a los medios de difusión.

33. Por consiguiente, las Naciones Unidas tienen la firme voluntad de elaborar una estrategia efectiva y coordinada que abarque todo el sistema y permita aglutinar las capacidades científicas y operativas de toda la Organización. Bajo la dirección del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, la citada estrategia se está plasmando en medidas concretas, que se están poniendo en práctica con la ayuda de organismos asociados. La secretaría del Decenio sigue coordinando las cuestiones relacionadas con El Niño que le incumben en su calidad de órgano de coordinación del Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible y se centra, sobre todo, en los preparativos del período extraordinario de sesiones correspondiente al examen quinquenal del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tendrá lugar en el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, en 1999.

34. La reunión intergubernamental de expertos sobre El Niño, que se previó en la resolución 52/200 de la Asamblea General y que será organizada por el Gobierno del Ecuador con motivo del Decenio, se celebrará en dicho país del 9 al 13 de noviembre de 1998 y contará con una amplia participación de organismos asociados al Grupo de Tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre El Niño (si se desean más detalles, véase la sección V *infra*).

35. Atendiendo a su mandato particular y a su ámbito de especialización, numerosos organismos de las Naciones Unidas han contribuido a las actividades concertadas de cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 52/200 de la Asamblea. A continuación se ofrecen ejemplos de tales actividades.

36. La Conferencia Internacional del Decenio sobre Sistemas de Alerta Temprana para la Reducción de los Desastres Naturales (Potsdam, 7 a 11 de septiembre de 1998), organizada con el pleno respaldo del Gobierno de Alemania, congregó a 370 científicos, funcionarios públicos y representantes del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales, así como a diversas personas de los sectores profesional y comercial y a particulares de 86 países, muchos de ellos procedentes de regiones afectadas por El Niño. En la conferencia se celebró una sesión especial sobre la cuestión de la vigilancia y la alerta temprana en relación con el fenómeno

de El Niño, que organizaron el Programa Mundial de Inversiones Climáticas y el Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio. Los informes presentados permitieron comprobar que había habido avances tecnológicos recientes de magnitud considerable en la predicción a largo plazo de anomalías climáticas como los episodios de El Niño, con lo cual podía alertarse acerca de esas anomalías con más rapidez y amplitud que antes. En suma, los resultados de la conferencia constituyen una aportación importante a la primera reunión intergubernamental de expertos sobre El Niño (véase la sección V *infra*).

37. Los días 16 y 17 de abril de 1998 se celebró en Ginebra el segundo período de sesiones del Comité Interinstitucional del Programa sobre el Clima. En el citado período se prestó considerable atención al episodio de 1997-1998 de El Niño y se insistió particularmente en la labor que llevaba a cabo el Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. El Comité Interinstitucional del Programa sobre el Clima se mostró firmemente partidario de la propuesta de elaborar un estudio retrospectivo del episodio de 1997-1998 y convino en que debería considerársela una actividad importante del Programa sobre el Clima. Además, el citado Comité recomendó que se combinara ese estudio retrospectivo de carácter científico y técnico con un análisis socioeconómico y que la OMM siguiera encargándose de coordinar los aspectos científicos y técnicos de ese estudio retrospectivo.

38. La OMM, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y su Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) son partidarias de que se evalúe, a escala regional y nacional, la capacidad de vigilancia y predicción; por ejemplo, mediante una serie de foros de análisis de la situación climática coordinados por la OMM, como los que se celebraron en África en septiembre de 1998. El primero, que tuvo lugar en Mombasa (Kenya), se ocupó de África oriental (es decir, de la región del Cuerno); el segundo, que tuvo lugar en Harare, se ocupó de los países de la región meridional del continente (es decir, de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo). Los representantes de los servicios meteorológicos y de las universidades interesadas de cada región, los centros regionales de vigilancia de la sequía (Nairobi y Harare), la OMM, el Instituto Internacional de Investigación sobre la Predicción del Clima (IRICP) y otros centros internacionales competentes para emitir predicciones climáticas asistieron a todas esas reuniones para detallar la correspondiente distribución de probabilidades y determinar si la tasa de precipitación de cada zona estaría por debajo o por encima de la normal, o sería muy parecida a ella.

39. El PMA ha creado un Grupo de Tareas mundial sobre El Niño que ayuda en las actividades de evaluación de la seguridad alimentaria nacional; la FAO presta ayuda a la evaluación de los efectos provocados por El Niño en el sector agrícola; la OMS ha participado en programas de evaluación de los efectos de El Niño en los sectores nacionales de la sanidad. Las comisiones regionales elaboran y aplican modelos de evaluación de los efectos sociales y económicos y las instituciones de Bretton Woods han formulado programas de asistencia destinados a países y regiones concretos. El PNUD colabora en proyectos de realización de estudios monográficos sobre El Niño con objeto de incorporar la cuestión de la mitigación de los desastres y la preparación para esas eventualidades en los programas de desarrollo y rehabilitación. En la mayoría de las ocasiones, el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas coordina eficazmente esas actividades.

40. En la reunión de 1997 del Comité de Tifones de la CESPAP, se hicieron varias recomendaciones para intensificar la respuesta a El Niño y a los fenómenos de circulación climática relacionados con él, tanto a escala nacional como institucional. La CESPAP ha informado de que se ha progresado considerablemente en la aplicación de esas recomendaciones desde enero de 1998. En particular, la secretaría de la CESPAP ha empezado a colaborar en algunas investigaciones con varios institutos de investigación de la región. Entre las medidas adoptadas en algunos Estados miembros con el apoyo de la CESPAP, cabe citar las medidas de mitigación para evitar la escasez de agua durante las sequías y el lanzamiento de campañas de información pública en los medios de difusión.

## V. Reunión intergubernamental de expertos sobre El Niño

41. La celebración de esa reunión de expertos responde a la solicitud que se hizo en tal sentido en la resolución 52/200 de la Asamblea General y se basa en la idea de que toda estrategia fiable de reducción de los efectos de los desastres naturales que puedan causar los futuros episodios de El Niño debe fundarse en el diálogo y la cooperación efectivos entre las dependencias científicas y técnicas del sistema de las Naciones Unidas y sus dependencias operacionales en los ámbitos de la gestión de desastres y la prestación de asistencia humanitaria, el desarrollo sostenible y la cooperación técnica y el fomento de la capacidad. El único modo de evaluar efectivamente y de reducir en última instancia los efectos sociales y económicos de los desastres naturales

provocados por El Niño consistirá en tener una comprensión cabal de los parámetros científicos de ese fenómeno.

42. Gracias al generoso respaldo del Gobierno del Ecuador, la reunión intergubernamental de expertos se celebrará en Guayaquil del 9 al 13 de noviembre de 1998, en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. En la reunión se presentará importante información regional y mundial y se dará impulso a la elaboración de una estrategia general e internacionalmente concertada de integración de las medidas de prevención, mitigación y reparación de los daños ocasionados por el fenómeno de El Niño.

43. La reunión se fundamentará en los resultados de varias reuniones científicas especializadas de ámbito regional. Sus objetivos generales son los siguientes:

a) Determinar cómo funcionaron los sistemas de coordinación internacional de la información climatológica y meteorológica anticipada y actual durante el episodio de 1997–1998 de El Niño y hacer recomendaciones con respecto a las prioridades y a las medidas para mejorar la efectividad de esos sistemas con miras a los futuros episodios de El Niño y otras situaciones de emergencia climática;

b) Analizar los riesgos climáticos en la medida en que afectan a los diversos aspectos de la sociedad y empezar a formular estrategias a largo plazo para incorporar las cuestiones de la preparación para casos de desastre y la gestión de riesgos en las estrategias de desarrollo;

c) Coordinar esta labor científica con las actividades que realiza el sistema de las Naciones Unidas en los ámbitos económico, social, ambiental y de desarrollo.

44. La OMM ha accedido a coordinar, en colaboración con la COI de la UNESCO, la preparación de la parte científica y técnica de la reunión que se desarrollará en el marco del Grupo de Tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre El Niño (parte que abarcará, principalmente, los días primero a tercero de la reunión). Participarán también en la reunión el Banco Mundial, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) y otras instituciones (días cuarto y quinto de la reunión).

## VI. Conclusiones y recomendaciones

45. El episodio de 1997–1998 de El Niño ha provocado desastres naturales en las regiones vulnerables de todo el planeta. La experiencia ha vuelto a demostrar que hay que adoptar unas estrategias innovadoras a escala local, nacional,

regional y mundial para resistir mejor esos desastres. Los hechos han ratificado que hay una relación estratégica entre la reducción de desastres, el bienestar social y económico y la protección de recursos naturales vitales para las generaciones futuras. Según se indicó en el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (A/53/139-E/1998/67) se puede hacer mucho más para asegurar, cuando sea posible, la prevención de esos desastres y cuando eso no sea posible, una respuesta rápida, coordinada y eficaz. A fin de cumplir eficazmente ese difícil objetivo, debe haber una colaboración estrecha entre las instituciones científicas, técnicas y operacionales de los sectores social y económico. Las Naciones Unidas constituyen la única plataforma para estudiar de modo exhaustivo y sistemático las causas subyacentes, evaluar la capacidad, analizar las necesidades y formular y ejecutar las medidas preventivas. El Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño, que coordinará su actividad con las demás previstas en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, procurará que no se desaproveche esta oportunidad de mejorar la cooperación internacional para reducir los efectos que puedan tener futuros episodios de El Niño.

46. Las siguientes recomendaciones se han formulado para procurar que se siga aplicando de manera efectiva y coordinada la resolución 52/200 de la Asamblea General, con miras, sobre todo, a dotar al sistema de las Naciones Unidas de un método coordinado y a incorporar las necesidades de reducción de los desastres de los países y las comunidades expuestas a los efectos de El Niño en la estrategia de reducción de desastres para el siglo XXI que se está elaborando como parte de la evaluación definitiva del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, que concluirá en 1999:

a) La primera prioridad en materia de gestión internacional de desastres debe ser prevenir los daños que puedan causar futuros episodios de El Niño. Éste debería ser uno de los principios rectores de la actuación de todo el sistema en relación con el fenómeno de El Niño;

b) Sigue siendo necesario que las dependencias científicas, técnicas y operacionales del sistema de las Naciones Unidas colaboren activamente y aprovechen sus aspectos complementarios, con miras a mejorar aún más la comprensión de los efectos de El Niño, la predicción de los posibles efectos de los desastres y la formulación de medidas preventivas;

c) Debería proseguir la labor del Grupo de Tareas interinstitucional sobre El Niño y debería tenerse en cuenta este fenómeno en el examen del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales previsto para el

período de sesiones sustantivo de 1999 del Consejo Económico y Social;

d) El sistema de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deberían prestar apoyo sustantivo y financiero amplio a la reunión intergubernamental de expertos sobre El Niño que se celebrará en el Ecuador del 9 al 13 de noviembre de 1998;

e) Deberían presentarse a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su séptimo período de sesiones, que se celebrará en abril de 1999, y al Consejo, en su período de sesiones sustantivo de 1999, los resultados de la citada reunión de expertos, y particularmente el plan de acción futuro, como aportación a las deliberaciones que tendrán dentro del examen previsto del Decenio;

f) En la medida en que las recomendaciones que se formulen en la citada reunión de expertos afecten a la situación particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo, se someterán a la consideración de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su séptimo período de sesiones, y a la de la Asamblea General, en su período extraordinario de sesiones de 1999 dedicado al examen quinquenal del Programa de Acción mundial para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;

g) Debería prestarse la debida atención a las preocupaciones de los países expuestos a los efectos de El Niño para mejorar la labor que desarrolla el sistema de las Naciones Unidas en favor de esos países y para promover estrategias y políticas apropiadas en todos los niveles.